Estudio de Mercado

102.12

Aguazul, 18 de febrero del 2026

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**MINIMA CUANTÍA**
OBJETO DEL PROCESO:	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MEDIANTE LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD TRANSITORIAMENTE EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**
FORMA DE PAGO:	El municipio de Aguazul pagará al contratista el OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del contrato mediante actas parciales de acuerdo al porcentaje de ejecución, previa presentación de informes de actividades ejecutadas, acompañado de las planillas de entrega del personal policial de la estación quien las recibe y sus correspondientes órdenes de servicio emitidas por el comando o directivo correspondiente, y con registro fotográfico a color de las raciones, certificación de satisfacción por parte del comando o directivo correspondiente, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, además de la acreditación de soportes de pago de seguridad social, aportes parafiscales, y presentación de factura correspondiente, cuando a ello hubiere lugar. Y el restante VEINTE POR CIENTO (20%) mediante la suscripción de acta de liquidación final, previa presentación

	de informe final de actividades ejecutadas, acompañado de las planillas de entrega del personal policial de la estación quien las recibe y sus correspondientes órdenes de servicio emitidas por el comando o directivo correspondiente, y con registro fotográfico a color de las raciones, certificación de satisfacción por parte del comando o directivo correspondiente, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, además de la acreditación de soportes de pago de seguridad social, aportes parafiscales, y presentación de factura correspondiente, cuando a ello hubiere lugar.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial determinado por la Secretaria de Gobierno del Municipio de Aguazul, teniendo en cuenta la Circular No. 003 del 10 de enero de 2024, *"por medio de la cual se reiteran las directrices para la elaboración de estudios de mercado objetivos y garantizar que obedezcan a precios del mercado y evitar detrimento patrimonial"*, así:

DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, el Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno, definió el presupuesto oficial del proceso de selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, perfil y experiencia requerida, plazo, forma de pago. Por el método de Cotizaciones.

OPCIÓN NO 1: COTIZACIONES A TODO COSTO:

NO COTIZACIÓN (SI APLICA)	COTIZANTE	NIT
1	FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ	91002920-1
2	MARIA MAYORLY DIAZ PEÑA	1022323595-8
3	KAREN FERNANDA ANGEL LOPEZ	1006441310-3

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO - RACIONES ALIMENTARIAS	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL PROMEDIO ANTES DE IMPOCONSUMO	IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL INCLUÍDO IMPOCONSUMO
1	DESAYUNO	RACION	667	$ 22.437,52	$ 14.965.825,84	$ 1.197.266,07	$ 16.163.091,91
2	ALMUERZO	RACION	667	$ 23.843,97	$ 15.903.930,21	$ 1.272.314,42	$ 17.176.244,63
3	CENA	RACION	667	$ 21.652,84	$ 14.442.444,28	$ 1.155.395,54	$ 15.597.839,82
VALOR TOTAL PROMEDIO ANTES DE IMPOCONSUMO							$ 45.312.200,33
VALOR TOTAL 2001 RACIONES PARA PPL							**$ 48.937.176,36**

Revisó: **SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS**
Secretaria de despacho-Secretaria de Gobierno

Elaboró: **MAYRA ALEJANDRA ROMERO SUAREZ**
Profesional de Apoyo SGB

Las solicitudes de cotización fueron formuladas previendo el anexo de la minuta patrón para que las raciones cumplan con los requerimientos alimenticios de la minuta patrón el cual hace parte integral como anexo técnico del presente proceso:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO - RACIONES ALIMENTARIAS	UND	CANTIDAD	Cotización No. 1 FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ, VALOR UNITARIO ANTES DE IMPOCONSUMO	Cotización No. 2 MARIA MAYORLY DIAZ PEÑA, VALOR UNITARIO ANTES DE IMPOCONSUMO	Cotización No. 3 KAREN FERNANDA ANGEL LOPEZ, VALOR UNITARIO ANTES DE IMPOCONSUMO	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL PROMEDIO ANTES DE IMPOCONSUMO	IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL INCLUÍDO IMPOCONSUMO
1	DESAYUNO	RACION	1	$ 22.500,00	$ 22.012,56	$ 22.800,00	$ 22.437,52	$ 22.437,52	$ 1.795,00	$ 24.232,52
2	ALMUERZO	RACION	1	$ 23.800,00	$ 23.731,92	$ 24.000,00	$ 23.843,97	$ 23.843,97	$ 1.907,52	$ 25.751,49
3	CENA	RACION	1	$ 21.500,00	$ 21.458,52	$ 22.000,00	$ 21.652,84	$ 21.652,84	$ 1.732,23	$ 23.385,07
VALOR TOTAL PROMEDIO ANTES DE IMPOCONSUMO										$ 67.934,33
VALOR TOTAL										**$ 73.369,08**

Dado que la cantidad de Personas Privadas de la Libertad en la Estación de Policía es fluctuante y depende estrictamente de la operatividad (capturas en flagrancia, traslados y operativos realizados), se establece una **bolsa de 667 raciones** por cada servicio (desayuno, almuerzo, cena) para un total de 2001 raciones destinadas a PPL recluidas en la Estación de Policía del Municipio de Aguazul. Esta cifra se calcula como un **cupo de reserva operativa**, destinado a cubrir la demanda real diaria hasta el agotamiento del recurso o hasta la finalización del periodo contractual, por lo cual, el valor del presupuesto oficial para el proceso contractual, incluyendo los costos directos e indirectos, que acarrea la ejecución contractual, se determina en la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($48.937.176,36)** M/CTE por un plazo de CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO conforme al siguiente resumen: